



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES JUANELO TURRIANO

CURSO 2025/2026



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	3
A) MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	3
B) DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	4
DEFINICIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	4
CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	4
PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	5
2. ELABORACIÓN DEL PIC.....	5
3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....	6
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS.....	7
4-OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	7
5-ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.....	8
Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa	9
Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro	9
Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.	10
Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.	10
Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.	11
Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.....	12
Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos	12
Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF.	13
6. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES.....	13
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15
Criterios de evaluación para evaluar el PIC:.....	16
8.ANEXOS	16
9. GUÍA DE RECURSOS	16

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de igualdad y convivencia tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos.

Este documento se configura como un material de referencia en nuestra comunidad educativa para la elaboración, desarrollo, revisión, evaluación y mejora del Plan de Igualdad y Convivencia de nuestro centro educativo, así como una propuesta de actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

El PIC recoge la temporalización y responsables de las diferentes actuaciones. Estas actuaciones tendrán su concreción anual en la Programación General Anual teniendo en cuenta la situación del centro, las necesidades detectadas en la fase de valoración o diagnóstico inicial y las propuestas de mejora en materia de igualdad y convivencia reflejadas en la memoria final del curso anterior.

A lo largo del curso 2023/24 el IES Juanelo Turriano se ha embarcado en un Proyecto de Innovación Educativa, coordinado por el docente Javier González cuyo objetivo es implementar un sistema organizativo a nivel de centro que permita y favorezca un cambio metodológico real en el aula a través de dinámicas activas, trabajos por proyector interdisciplinares y el diseño coordinado de propuestas didácticas, con el fin de mejorar la convivencia entre toda la comunidad educativa durante los próximos dos años.

La incorporación de este proyecto a la vida del Juanelo ha hecho que se articulen los cambios necesarios en metodologías, coordinaciones y análisis oportunos recogidos en el mismo.

Existen 2 líneas de actuación, la relacionada con el PIC es la siguiente: *crear un programa de mejora de la convivencia que incluya la asamblea, la mediación, la educación emocional y monólogos educativos, a través de tutorías, complementarias y otras actividades formativas.*

Además, se continuará con la colaboración con las entidades e instituciones del barrio; así como también **el Proyecto escolar saludable** coordinado por el departamento de Educación Física. Todos estos proyectos mencionados, es evidente vienen contribuyendo de forma decisiva y con impacto al PIC integrándose y encajando plenamente como instrumentos y actuaciones para el logro tanto de los objetivos generales como específicos del presente documento.

A) MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

1- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).

2- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

3- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-

24).

4-Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.

5- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.

6-Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.

Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha

7- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

9-Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.

10-Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria.

11-Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla-La Mancha.

B) DEFINICIÓN, CARACTERÍSTICAS Y PRINCIPIOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

DEFINICIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- a) Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- b) Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- c) Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- d) Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr

la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.

e) Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.

f) Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.

g) Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios.

Transversalidad. La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.

Corresponsabilidad. Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.

Interseccionalidad. Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.

Análisis del contexto y detección. Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

Prevención y sensibilización. Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.

Inclusión y visibilidad. Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.

2. ELABORACIÓN DEL PIC

El Equipo Directivo del centro educativo promoverá y garantizará la participación de toda la comunidad educativa en la elaboración del PIC, de acuerdo con las directrices emanadas de la CCP, el Consejo Escolar, atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro, la asociación de padres y

madres de alumnado, la junta de delegados y delegadas del alumnado y las asociaciones del alumnado.

Coordinador del plan: coordinadora de bienestar y protección, Marta Martín-Fuertes Guío.

Para su elaboración se tendrán en cuenta, como ya se ha mencionado al comienzo, los acuerdos adoptados por el Claustro en materia de Convivencia e igualdad a través de las CCP en coordinación con las actuaciones en el marco del PIE, las actividades marcadas por los departamentos en su planificación del curso en cuanto a actividades complementarias y extraescolares, así como las efemérides señaladas más relevantes y las recogidas y coordinadas por el departamento de Orientación a través del Plan de acción tutorial.

3. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Se abrirá a partir de la segunda evaluación un proceso diferenciado en etapas y entre todos los sectores integrantes de la Comunidad Educativa de evaluación de la convivencia en el entorno escolar, analizando, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las NCOF establecidas en el centro.
- b) Los aspectos más urgentes por abordar en relación a la convivencia.
- c) Las actividades curriculares /extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis participarán todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

Para la realización de esta evaluación, el centro utilizará las fuentes, herramientas e instrumentos de evaluación que ya se están usando en la implementación de los programas de Centro y en su propia evaluación interna.

HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS

A continuación, se incorporan las herramientas e instrumentos que permitirán la evaluación de los tres aspectos mencionados anteriormente:

Revisión de los documentos programáticos del centro: Proyecto educativo, memoria general anual de curso anterior, plan de actuaciones del DO, informes de la Comisión de Convivencia, programaciones didácticas, actas, planes, partes de disciplina, diarios de aula, informes del Equipo Directivo...

Análisis del contexto que rodea al centro.

Aspectos relevantes extraídos de la evaluación interna/ externa del centro.

Análisis de la memoria final de cada departamento.

Análisis de apertura de protocolos, actuaciones o procedimientos establecidos en el centro.

Cuestionarios dirigidos a los diferentes agentes de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, familias, personal no docente), en los que se recoja información relevante sobre coeducación y convivencia en el centro y en las aulas, que contengan cuestiones que contemplen los que se expone a continuación:

- Valoración sobre estereotipos en el aula, planificación en las programaciones de aula con contenidos coeducativos, interculturales y afectivo sexuales, uso del lenguaje inclusivo, percepción de la coeducación en el día a día de la labor docente, tutorías con las familias, visibilidad de la mujer en los libros de texto, convivencia y, etc.
- Percepciones sobre el clima del centro, relaciones sociales y comportamiento en clase.
- Percepciones sobre estereotipos entre la práctica de deportes y de juguetes, percepción del centro y de la relación entre compañeras y compañeros.
- Percepciones de las familias respecto al reparto de tareas en las labores domésticas y del hogar, tutorías y visitas al centro, educación de género a las hijas e hijos, resolución de conflictos de manera pacífica en el ámbito familiar.
- Percepción de los derechos de la mujer en la orientación académico-profesional, elección de estudios superiores, mundo laboral y sociedad actual.
- Percepciones sobre el uso de un lenguaje no sexista e inclusivo en los documentos del centro, cartelera, paneles, notas informativas... etc.
- Distribución espacial de alumnas y alumnos y las actividades que realizan libremente en el centro, (patio de recreo, biblioteca, pasillos, hall de entrada) para detectar posibles indicadores sexistas y plantear posibles formas de intervención.
- Actitudes y percepciones del profesorado, alumnado y familias ante las cuestiones de género para potenciar actuaciones positivas que permitan detectar, prevenir y erradicar posiciones sexistas y generar las medidas de intervención precisas para llevarlas a cabo tanto en el Claustro, como en el aula y en el seno de las familias.

Herramientas para valorar las fortalezas y debilidades en relación con la organización y el funcionamiento del centro que condicionan el ambiente y la convivencia escolar: GUÍA índice, Análisis DAFO...

Herramientas e instrumentos estandarizados para la valoración de la convivencia (sociogramas, escalas de clima social, diarios de clase, inventarios, cuestionarios, entrevistas, escalas de observación, baterías...).

4-OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, el centro establecerá los siguientes objetivos

generales y específicos en relación a la igualdad y convivencia.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro estarán en conexión con el Proyecto Educativo de centro y alineados con los siguientes Objetivos generales:

1. Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de coeducación, prevención y resolución dialógica de conflictos.
2. Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
3. Difusión de materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que guíen y faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad y la convivencia positiva en todos los ámbitos de su práctica docente.
4. Promover acciones y medidas para avanzar en la convivencia positiva, la mediación, resolución dialógica de conflictos y la implementación de prácticas restaurativas.
5. Promover acciones y medidas para avanzar en la igualdad de género en los centros educativos.
6. Sensibilizar y formar en materia de coeducación y en materia de convivencia positiva.
7. Colaborar con instituciones educativas y organismos para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
8. Visibilizar y divulgar experiencias coeducativas, modelos dialógicos de resolución de conflictos implementados en los centros educativos.

Los objetivos específicos serán medibles, cuantificables, realistas, asumibles, concretos, sostenibles y temporalizados en el tiempo determinan para su realización partiendo siempre de los objetivos generales

Los objetivos específicos temporalizados y sus ámbitos de aplicación:

- ▶ Analizar el clima de Convivencia de nuestra comunidad educativa.

-Realizar una propuesta de trabajo en aquellos elementos de la convivencia más conflictivos significativos tras el análisis.

-Elaborar protocolos que garanticen la resolución eficaz de las situaciones conflictivas entre iguales y entre el profesorado y el alumnado, etc,

-Incentivar la participación de las familias en el centro a través de los proyectos STEAM.

- Realizar actividades de Igualdad, interculturalidad, tolerancia y respeto a la diversidad aprovechando las efemérides señaladas organizando mesas redondas de debate entre iguales, entre alumnado y profesorado.

- ▶ Aplicar el Aprendizaje emocional: implementación Proyecto emocionarte.

5-ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y DE CONVIVENCIA, TEMPORALIZACIÓN, RESPONSABLES.

Las actuaciones que recoge el Plan igualdad y Convivencia son coherentes y está en conexión con el

Proyecto Educativo.

A continuación, se enumeran las diferentes tipologías de actuaciones que se incorporarán en el Plan igualdad y de Convivencia, y que concretarán en función de los resultados parciales y totales a lo largo del proceso temporalizado de análisis de la convivencia en nuestro centro.

Actuaciones preventivas de sensibilización, formación e información dirigidas al alumnado, profesorado, familias y comunidad educativa.

- ▶ Establecimiento de un plan de formación en el centro en materia de convivencia e igualdad.
- ▶ Acciones para la difusión del plan de igualdad y convivencia y las NOCF a toda la comunidad educativa.
- ▶ Acciones para dar a conocer y difundir protocolos establecidos en materia de convivencia e igualdad, a toda la comunidad educativa,
- ▶ Realización de campañas informativas y de sensibilización.
- ▶ Talleres y charlas informativas, por parte de otros profesionales y entidades, dirigidas al alumnado, a las familias y a los profesionales de los centros educativos.
- ▶ Difusión a través de diferentes medios de actuaciones realizadas en materia de igualdad y convivencia.

Actuaciones para lograr un buen clima de convivencia en el centro

- ▶ Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- ▶ Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.
- ▶ Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.
- ▶ Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.
- ▶ Implementación de patrullas o comisiones de convivencia en patios y recreos.
- ▶ Equipos de apoyo docente.
- ▶ Gestión de la participación democrática de la Comunidad Educativa: Programar actividades de participación de familias y diferentes agentes de la comunidad educativa (Escuelas de padres y madres, talleres, grupos de trabajo colaborativo).
- ▶ Sistematizar y establecer flujos de información, comunicación y participación entre los diferentes órganos y profesionales del centro.
- ▶ Creación de comisiones y grupos de trabajo participativos.
- ▶ Gestión de los espacios (rincones, tablones, puntos de información...).

- ▶ Establecer procedimientos para detectar situaciones de desigualdad que se pueden dar en el espacio educativo observando las conductas, actitudes, el lenguaje, percepciones y expectativas del alumnado frente al aprendizaje, la educación recibida, los roles masculinos y femeninos, la vida profesional, sus expectativas de futuro, etc.
- ▶ Programa de aperturas de centro y/o Jornadas de puertas abiertas.

Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre igualdad y convivencia positiva.

- ▶ Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.
- ▶ Incorporación de la perspectiva de género de forma integrada y transversal en las diferentes actividades complementarias, y extracurriculares, programas y acciones que se realicen en los centros docentes, prestando especial atención al lenguaje inclusivo.
- ▶ Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...
- ▶ Organización de campañas no sexistas en relación al uso de juegos y juguetes.
- ▶ Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico...
- ▶ Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas...
- ▶ Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.

Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y equidad social.

- ▶ Plan de Acción Tutorial en el que se incorporan actividades que contribuyan al desarrollo integral de la persona y a prevenir e intervenir en todas sus variables incluidas la prevención de conflictos y la mejora de la convivencia.
- ▶ Plan de Acción Tutorial en el que se incorporen actividades y procedimientos para la elaboración de las normas de aula. Protocolos de aula, asambleas...
- ▶ Establecimientos desde la acción tutorial de actividades y procedimientos para la óptima gestión de grupos.
- ▶ Establecimiento de programas de seguimiento individualizado, firmas de acuerdo y compromisos (contratos didácticos).. Puesta en marcha de seguimientos personalizados por parte de JE y/o departamento de orientación o profesorado.
- ▶ Acciones y actividades que fomenten la participación del alumnado a través de estrategias basadas en la ayuda entre iguales y el análisis compartido del clima emocional del aula a través del proyecto educativo emocionarte que coordina la profesora Gemma Ruíz Azaña
- ▶ Programas de tutoría individualizada. Reactivación de protocolos de tutoría individualizadas con aquel alumnado que requiera de un seguimiento individualizado por sus condiciones específicas de aprendizaje

► Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentarla corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. A partir de la puesta en marcha del Programa de alumnos ayudantes que se implementará en varias fases que comprenderán primeramente la selección de los participantes, la formación de la comunidad educativa; posteriormente la implementación y finalmente su evaluación en base a indicadores del grado de satisfacción de la convivencia en nuestra comunidad educativa.

► Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar social, Cruz Roja...). Afianzar los programas de mediación con la USE, los servicios sociales, tutores de casas de acogida, y asociaciones vecinales, así como con las ONGs del entorno educativo.

Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

► Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).

► Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos). A través del Plan de mediación y del programa de alumnos ayudantes.

► Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos. Actuaciones para el desarrollo emocional, la resolución pacífica de conflictos, educación en habilidades sociales, emociones, empatía...

► Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional.

► Implementar programas de habilidades sociales.

► Implementar programas de mediación escolar.

► Establecimiento desde la acción tutorial de actividades de regulación emocional y control del estrés (autodescripciones, estudio de casos, role playing, auto verbalizaciones, autoevaluación...). A través de la actuación educativa de éxito tertulias dialógicas de una selección de textos clásicos que aborden la temática emocional.

Apertura de un espacio de relajación y/o diálogo para atender a aquellos alumnos que lo requieran.

Grupo de trabajo de formación de profesores en técnicas mindfulness para su aplicación

► Implantación de servicio de mediación.

► Implementar programas de tutoría entre iguales / mentorización.

► Tutoría individualizada. Tutoría emocional.

► Buzón de convivencia.

► Círculos de calidad / círculos de convivencia.

- ▶ Descansos activos.

Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- ▶ Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo. Proyecto Steam.
- ▶ Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.
- ▶ Desarrollo de programas de alumnado ayudante.
- ▶ Organización de espacios con perspectiva de género, teniendo en cuenta las actividades en el recreo, deportes...
- ▶ Utilización de metodologías que favorezcan el aprendizaje dialógico, y el desarrollo de proyectos centrados en el aprendizaje servicio.
- ▶ Incorporación de la perspectiva de género en las programaciones didácticas y en las diversas actividades y situaciones de aprendizaje llevadas a cabo por el centro.
- ▶ Selección de materiales curriculares y libros de texto que tengan en cuenta valores inclusivos relacionados con la perspectiva de género y la diversidad intercultural y afectivo sexual.

Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas, sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

- ▶ Desarrollo del programa para la mejora del éxito.
- ▶ Incorporación del centro al programa TITULAS dentro del Plan de Éxito educativo.
- ▶ Programas de formación y jornadas de intercambio dirigidas al alumnado.
- ▶ Implementación de programas preventivos para la detección de dificultades de aprendizaje.
- ▶ Desarrollo de programas de transición entre etapas.
- ▶ Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.
- ▶ Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.
- ▶ Implementación de programas para la mejora en el centro de la accesibilidad (accesibilidad cognitiva, física, comunicativa, emocional).
- ▶ Implementación del modelo dialógico y de prácticas restaurativas.
- ▶ Proyectos de Comunidades de aprendizaje. Proyectos Aprendizaje -servicio
- ▶ Implementación de programas de enriquecimiento curricular.
- ▶ Enseñanza multinivel.
- ▶ Sistematización y difusión de todos los procedimientos establecidos para la atención a las diferencias y la inclusión educativa (elaboración de planes de refuerzo, planes de trabajo, procesos de demandas, procesos de evaluación psicopedagógica...).

- ▶ Promoción de juegos inclusivos alternativos libres de estereotipos sexistas.
- ▶ Programas de coordinación con otros agentes educativos, sociosanitarios, económicos y culturales del entorno.
- ▶ Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, codocencia, talleres, ...

Actuaciones relacionadas con la aplicación y cumplimiento de las NCOF.

- ▶ Aplicación de las actividades del Plan de Acción tutorial que facilitan la participación en el proceso de elaboración y cumplimiento de las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro (NCOF) para poner en evidencia y en conocimiento que el respeto colectivo a las NCOF contribuye de forma decisiva a la mejora de la convivencia cuando se implementa dialógicamente.

▶ 6.PLANIFICACIÓN ACTIVIDADES

Como ya mencionamos anteriormente, uno de los ámbitos de actuación del Proyecto de Innovación es para la mejora de la convivencia para lo cual se han establecido las siguientes actuaciones que ya están en marcha el presente curso:

- Asambleas en 1º ESO y 2º ESO en las sesiones de tutoría semanales. El presente curso se pone en marcha en 1º ESO y se mantiene en 2º ESO, ya que el curso pasado la pusieron en práctica y conocen la dinámica.
- Programa de mediación como propuesta para la resolución pacífica de conflictos. El pasado curso se formó al profesorado y el presente curso se formará al profesorado nuevo que se incorporado e interesado y a los alumnos del equipo de mediación, con una jornada de convivencia y formación en el Castillo de San Servando el 27 de noviembre.
- En cuanto a la Educación emocional se continuará con el Espacio del Bienestar donde se cuelgan información general sobre salud mental y gestión emocional. Además, se hará una formación o grupo de trabajo para aquellos interesados.

Otra acción importante enmarcada en el PIE y relacionada con el Plan de Igualdad y Convivencia es la actividad Steam de las SinSombrero del Juanelo, que trata de visibilizar figuras no reconocidas en la historia en diferentes ámbitos.

En las propuestas de mejora recogidas en el pasado curso, se vio la necesidad de insistir en dos acciones:

- Impulsar la Junta de delegados, para lo cuál se convocarán al menos una al trimestre y se articularán vías de comunicación utilizando las asambleas establecidas en los cursos de 1º y 2º ESO.
- Mejorar la acogida del alumnado nuevo, para lo cual se quiere trabajar con algunos de los alumnos propuestos para mediación que estén dentro del programa o que queden fuera.

Las actividades enmarcadas dentro del Plan de Acción Tutorial tienen las siguientes líneas de actuación:

1. Aprender a convivir y a ser persona.
2. Aprender a construir la igualdad entre hombres y mujeres.
3. Aprender a aprender y a pensar.

4. Aprender a elegir y a tomar decisiones.
5. Aprender a emprender.

A continuación, el listado de dichas actividades programadas para el presente curso relacionadas con el PIC:

ACTIVIDADES TUTORÍA CURSO 25-26

TEMA/ ÁMBITO TUTORÍA (*)	CURSO				
	1º	2º	3º	4º	Bach .
- Actividades de acogida/Conocimiento grupo (1)	X	X	X	X	X
- Elección Delegado/Junta Delegados.(1)	X	X	X	X	X
- Normas centro y clase –NCOF-.(1)	X	X	X	X	
- Plan de Evacuación de centro.(1)	X	X	X	X	X
- "Sé dialogar". (1)	X	X	X		
- "El instituto, vaya lío".(1)	X				
- Mejora de la Convivencia. (1) - Prevención del Acoso. - Cohesión grupal. - Cuestionario Convivencia. - "Insultos y halagos". - Cómo va el curso.	X	X	X	X	
- Cortos y películas para trabajar Valores.(2)	X	X	X	X	
- Relaciones personales. (1) (2).	X	X	X		
- Control del estrés. (1)			X	X	X
- Técnicas Trabajo Intelectual. (3) - ¿Qué tal estudiante eres? - Cómo estudiar. - Planificación tiempo estudio. - Elaboración Horario de estudio personal. - Preparación de exámenes/toma de apuntes. - Trabajo en grupo. - Ansiedad frente a los exámenes.	X	X	X	X	
- Preparación visita Colegios. (4)	X				
- Periodo de Admisión: (4) - Charla Familias. - Charla alumnos.			X	X	X
- Or. Académica: (3) y (4) - Autoconocimiento. - Descubriendo profesiones. - Las materias que estudio. - Conocimiento sistema educativo. FP/ESO/etc. - Por qué estoy en el IES. - Soy Ingeniera de Telecomunicaciones. - Aprender a tomar decisiones. - Elección materias/modalidad. - Mis intereses profesionales.	X	X	X	X	X
- Participación Concurso ALCER (Donación de órganos).(1)	X				
- Charla Taller sobre donación órganos Unidad de Transplantes. Hospital Universitario Toledo.					X
- Charla sobre "Educación sexual" (Hospital Universitario de Toledo).			X		X
- Charla USE (Prevención Acoso y Ciberacoso). (1)	X				
- Charlas USE (Prevención consumo de Drogas)			X		

- Charla Juez de Menores. (Resolución Positiva conflictos). (1)				X	
- Charla Policía Nacional, (por determinar).		X			
- Charla Cruz Roja, (por determinar).		X			
- Taller antitabaco y antialcohol (ToledoEduca)			X	X	
- Programa prevención conductas adictivas (ToledoEduca)			X	X	
- Salvavidas escolar taller RCP (ToledoEduca)			X		X
- Visita Feria Aula (4)					X
- Visita Universidad CLM. (4)					X
- Visita CIFP (FP) (4)				X	
- Efemérides: (1), (2), (3), (5) - Día contra la violencia género (actividad conjunta con Las SinSombrero del Juanelo, dentro del Proyecto de Innovación Educativa). - Día de la Constitución. - Día de la No Violencia y la Paz. - Día de la Constitución. - Día Internacional de la Mujer. - Día del Libro. - Día de Europa.	A determinar				
- Otras efemérides propuestas por los Departamentos didácticos: ■ Día de las bibliotecas ■ Día mundial de la Infancia ■ Día mundial de la alimentación (acción conjunta con actividades del Proyecto Escolar Saludable) ■ Día de la poesía ■ Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia - Día mundial del medio ambiente	A determinar				

7.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

En los centros se designará un responsable o responsables para el seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad y Convivencia. La persona o personas designadas, se encargarán de coordinar aquellas actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes momentos del curso.

- ▶ Evaluación inicial o diagnóstica previa a la realización del PIC.
- ▶ Evaluación procesual: que permitirá ir valorando el nivel de desarrollo de las diferentes actuaciones planificadas, las valoraciones de los diferentes agentes de la comunidad educativa respecto a las actuaciones.
- ▶ Evaluación final realizada al final de curso donde a través de una memoria final se analice el PIC siguiendo los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación para evaluar el PIC:

1. Grado de conocimiento del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación de las actuaciones contempladas del Plan de Igualdad y Convivencia. Análisis de causas en caso de dificultades.
4. Funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa en materia de convivencia e igualdad.
5. Grado de consecución de los objetivos específicos planteados y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del Plan de Igualdad y Convivencia.
6. Adecuación: Grado de respuesta del plan a las características y necesidades de la comunidad educativa.
7. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo e implementación del PIC.
8. Evolución y tendencia de la igualdad y convivencia del centro.

El Equipo Directivo establecerá y facilitará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en la memoria final del PIC, que formará parte de la memoria final del centro.

8.ANEXOS

Es conveniente que se recojan todos aquellos documentos relevantes en relación a la convivencia y la igualdad: carta de convivencia, carta de compromisos, protocolos implantados en el centro, etc.

9. GUÍA DE RECURSOS

A) RECURSOS DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.

RECURSOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD. Consejería de Educación de Castilla La Mancha.

<https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planesprogramas/consejeria/pilotaies/proyectos-relacionados-educacion-igualdadtolerancia-dive-1>

B) OTROS RECURSOS EXTERNOS

RECURSOS SOBRE CONVIVENCIA

RECURSOS SOBRE IGUALDAD INSTITUTO DE LAS MUJERES. MATERIALES DIDÁCTICOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN.

GOBIERNO DE ESPAÑA.

<https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/MaterialesDidacticos.htm>

“NI MÁS NI MENOS”. GOBIERNO DE ARAGÓN: COLECCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

1. Los estereotipos de género (5º, 6º primaria):

<http://carei.es/wp-content/uploads/01Unidad-1.-Los-estereotipos-de-g%C3%A9nero-1.pdf>

2. La invisibilización de la mujer en la historia (1º, 2º ESO):

<http://carei.es/wp-content/uploads/02Unidad-2.-La-Invisibilizaci%C3%B3n-de-la-mujer-en-la-historia.pdf>

3. Tipos de violencia sobre la mujer (3º, 4º ESO):

<http://carei.es/wp-content/uploads/4.-RAP.pdf>

VIDEO Y GUÍA INFORMATIVA SOBRE LA SUMISIÓN QUÍMICA. IES ÁLVAREZ CUBERO –

PRIEGO: <https://www.youtube.com/watch?v=rNQEGhQdSg>

<https://drive.google.com/file/d/1AmrQHPNealJ072GAC9fwtbw086Jahcgs/view?usp=sharing>

MUJERES CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS. IES ÁLVAREZ CUBERO– PRIEGO:

<https://view.genial.ly/620605beb43d090018ef8579/interactive-content-11f-mural-interactivo-cientificas-espanolas>

DOCUMENTAL SOBRE LA MUJER Y LA CIENCIA. IES BLAS INFANTE DE CÓRDOBA: <https://youtu.be/eCAftFy36ks>

VIDEO “I EXPERIMENTO SOCIAL: ¿QUÉ ES EL AMOR?”. MAPEMA STUDIO:

<https://www.youtube.com/watch?v=hcSQ8tyPJy8&t=1s>

VIDEO “AMOR ROMÁNTICO Y ESTEREOTIPOS” BBVA:

<https://www.youtube.com/watch?v=CLFMGOq6CVs>

VIDEO "¿NECESITAMOS REPROGRAMAR NUESTRA CONCEPCIÓN DE AMOR ROMÁNTICO?". SUSANA GINESTA.
TEDXCADIZUNIVERSITY

<https://www.youtube.com/watch?v=aFBcezZ6TBE>

RECURSOS: PROPUESTAS DIDÁCTICAS Y MATERIAL EDUCATIVO

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/igualdad/propuestasdidacticas-material-educativo>

"MALETÍN DE COEDUCACIÓN". PROYECTO NÉMESIS.FUNDACIÓN MUJERES

<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/default.htm>

GUÍA SOBRE CIBERIGUALDAD. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaiqualdad/files/2022/03/guia-ciberigualdad-digital.pdf>

PROPUESTA DIDÁCTICA "CAMINANDO JUNTOS HACIA LA IGUALDAD" GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/programas-redes-educativas/galerias/galeriadocumentos/educarigualdad/propuestadidactica8Marzo2012.pdf>

DOCUMENTAL ACOSO ESCOLAR (PRIMARIA). COMUNIDAD DE MADRID:

<https://www.educa2.madrid.org/web/convivencia/documental-acoso-escolar>

PROGRAMA DE ALUMNOS AYUDANTES. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/7dfedb5d-6e5f-4229-b0f5-d9db95ee3c91>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/74f77f7a-4bcd-42d9-9723-5a6a68db12fb>

PROYECTO DE TUTORÍA COMPARTIDA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/4d1c48bc-524b-4648-bd71-a467dd68cbb2>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/f474eec6-9dec-4a07-86d2-570214df2fa1>

PROYECTO DE AULA DE CONVIVENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/4263d41c-70b2-45a3-bdab-15ea001a0baa>

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/ishare-servlet/content/a80eef2c-9bad-4812-81da-782f7c3f8c1f>

MATERIAL "PÍDELE PERAS AL OLMO" SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA DE GRANADA: INTERVENCIÓN INICIAL CON ALUMNADO QUE PRESENTA CONDUCTAS DISRUPTIVAS.

<https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2016/11/pc3addele-peras-al-olmo.pdf>

EDUCACIÓN PRESENCIAL Y CIBERDOCENCIA. JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://view.genial.ly/5f51055045f5d40d66ce5df3/presentation-educacionpresencial-yciberdocencia>

MANUAL DE METODOLOGÍAS INCLUSIVAS "HACER POSIBLE LO CONTRARIO". JUNTA DE ANDALUCÍA:

<https://equipotecnicoorientaciongranada.files.wordpress.com/2014/11/hacerposiblelocontrario.pdf>

"UN APLAUSO, UNA EMOCIÓN" PROPUESTA DIDÁCTICA PRIMARIA, 1º Y 2º ESO. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://view.genial.ly/5f57e899b7c8000cf4e0e15f>

"ME CUIDO, TE CUIDO" PROPUESTA DIDÁCTICA 3º, 4º ESO Y BACHILLERATO. GOBIERNO DE CANARIAS:

<https://view.genial.ly/5f59ea4551337070914d9885>

#QUENOTEENREDEN. VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RED. JUNTA DE EXTREMADURA:

<https://emtic.educarex.es/nativosdigitalesmateriales/secundaria/violenciagenero/guiaES13ViolenciadegeneroenlaRed.pdf>

GUÍA PARA LA MEJORA DEL CLIMA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS. UNICEF:

<https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/unicef-educaeducacion-derechos-guia-clima-escolar.pdf>

GUÍA PARA ASESORAR SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

<https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/ampa/guia-ampa.ficheros/20648guiaampa07.pdf>

GUÍA DE DINAMIZACIÓN Y GESTIÓN DE AMPAS. CEAPA:

<https://www.ceapa.es/wpcontent/uploads/2019/06/quiadedinamizacionygestiondeampasceapa.pdf>

PROTOCOLOS Y GUÍAS

CONVIVENCIA

Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha

(31-08-2016), disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativocastilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia>

Modelo para la Promoción de la Convivencia Escolar (2006), disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativocastilla-mancha/convivencia/construir-convivencia/plan-convivencia>

(En este enlace también está disponible el documento: Acuerdo por la convivencia en los centros escolares de Castilla-La Mancha).

-Decreto 3/2008 de la Convivencia Escolar en CLM, disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/normativa/decreto-3-2008-08-01-2008-convivencia-escolar-castilla-manc>

Protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar, disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/protocolo-actuacionsituaciones-acoso-escolar> Protocolo

de Actuación Dirigido a Menores Sobre Identidad y Expresión de Género, disponible en

<https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/protocoloactuacionmenoresidentidadyexpresiondegenero.pdf>

Protocolo de actuación para alumnos con cáncer, editado por AFANION, autores Afanion y EAHD, disponible en

<https://www.afanion.org/bddocumentos/Gu%C3%ADa-de-Educaci%C3%B3n.pdf>

Protocolo de Mutilación Genital Femenina, disponible en

<https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/protocolomgffirmado.pdf>

Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH)suscrito entre la Consejería de Bienestar Social, la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Consejería de Sanidad. [2017/1374]

<https://sanidad.castillalamancha.es/files/docmtdah.pdf>

Protocolo contra el discurso del odio, coordinado por el Observatorio Español de Racismo y Xenofobia (OBERAXE). Accesible desde este enlace OBERAXE - Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. Discurso de odio (inclusion.gob.es)

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/ficheros/ejes/discursoodio/>

PROTOCOLO_DISCURSO_ODIO.pdf

Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/quia-actuacion-centroseducativos-posiblesituaciones-acos>

Guía para la Prevención de la Conducta Suicida Castilla-La Mancha, disponible en

https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/documentos/pdf/20201123/guiapreve_nsuicijv.pdf

Situaciones de Maltrato Infantil en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación, disponible en

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20MALTRATO%20INFANTIL.pdf>

Situaciones de Riesgo para los Menores en Castilla La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolo de Actuación, disponible en

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20SITUACIONES%20DE%20RIESGO.pdf>

Acuerdo sobre Violencia de género, disponible en

<https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/documentos/paginas/archivos/acuerdoprotocolosclm0.pdf>

Guía de Intervención Integral Contra la Violencia de Género, disponible en

<https://institutomujer.castillalamancha.es/sites/institutomujer.castillalamancha.es/files/publicaciones/descargas/guiaviolencia2009.pdf>

Manual de actuaciones para una escuela segura, disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/consejeria-educacion-cultura-deportes/planes-programas-consejeria/manual-actuaciones-escuela-segura>

Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, disponible en

<https://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=1538987217767800612.doc&tipo=rutaCodigoLegislativo>

Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha. [2022/4249]

PROGRAMAS

Programa de Acogimiento Familiar en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20FAMILIAR.pdf>

Programa de Acogimiento Residencial en Castilla-La Mancha. Manual de Procedimiento y Protocolos de Actuación.

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/PROTOCOLO%20ACOGIMIENTO%20RESIDENCIAL.pdf>

PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN ABUSO SEXUAL INFANTIL

(DG Infancia y Familia), más información en el siguiente enlace

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/prevenci%C3%B3n-e-intervenci%C3%B3n-en-abuso-sexual-infantil-0>

Programa de Enseñanza de Lengua Árabe y Cultura Marroquí (PLACM),
disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia22exito-educativo-castilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/>

programa-ensenanza-lengua-arabe-cultura-marroqui-placm Programa de Enseñanza de Lengua, Cultura y Civilización Rumana (ELCO), disponible en

<https://www.educa.jccm.es/es/sistema-educativo/estrategia-exito-educativocastilla-mancha/convivencia/programas-lenguas-culturas/programaensenanza-lengua-culturacivilizacion-rumana-elco>

Programa Construye tu Mundo, desarrollado por la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, accesible desde

<https://www.campusfad.org/construye-tu-mundo/>

Plan Regional de Adicciones de Castilla-La Mancha (borrador)

<https://www.castillalamancha.es/sites/default/files/documentos/pdf/20220315/praclm2022-2025borrador.pdf>

Programa de prevención del acoso y del ciberacoso #TúCuentas, Dirección

General de Infancia y Familia, Consejería de Bienestar Social, más información en este enlace

<https://www.castillalamancha.es/gobierno/bienestarsocial/estructura/dgsfmpsv/actuaciones/tu-cuentas>

<https://institutomujer.castillalamancha.es/violencia-de-genero/programas/programa-contigo-prevencion-e-intervencion-integral-en-materiade#:~:text=Twitter,Programa%20%E2%80%9CContigo%E2%80%9D%3A%20prevenci%C3%B3n%20e%20intervenci%C3%B3n%20integral%20en%20materia%20de,por%20el%20Ministerio%20de%20Igualdad.>

Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar: Dirección General de Familias y Menores de Castilla-La Mancha. Más información en

<https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=7&subs=62&cod=3002&page=>

Guía de intervención integral contra la violencia de género, accesible en

<https://fundacionmujeres.es/wp-content/uploads/2010/04/doc-15198-guiade-intervencion-integral-contra-la-violencia-de-genero.pdf>

Aula Intercultural, es un proyecto impulsado por UGT Servicios Públicos con financiación del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y el Fondo de Asilo Migración e Integración (FAMI) que cuenta con la colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional, accesible desde este enlace

<https://aulaintercultural.org/>

MATERIALES ÚTILES PARA LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL

Materiales para la resolución pacífica de conflictos, accesibles desde

<https://www.educa.jccm.es/es/sistemaeducativo/estrategiaexitoseducativocastillamancha/convivencia/construir-convivencia/fichas-documentosconstruir-convivencia/resolucion-pacifica-conflictos>

Materiales y enlaces recopilados por la Subdirección General de

Cooperación Territorial e Innovación Educativa sobre convivencia escolar, accesibles desde este enlace

<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sqctie/convivencia-escolar/enaccion.html>

Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. En su página web ofrecen múltiples recursos, como normativa, enlaces de interés y publicaciones, accesible desde este enlace

<https://www.inclusion.gob.es/oberaxe/es/index.htm>

Material Somos Diversidad, editado por el Ministerio de Derechos Sociales y

Agenda 2030 y Ministerio de Igualdad, accesible desde este enlace

<https://www.igualdad.gob.es/ministerio/dgltgtbi/Documents/SomosDiversidadDIGITAL0707.pdf>